

¿Es la libertad de cultos un principio general del derecho?

Por Juan Carlos Ghirardi⁵¹

I. Presentación del tema

Desde siempre, la humanidad ha tenido conciencia de su propia finitud, ha sabido que la vida tenía un principio y un final. Esta realidad quizás habrá sido aceptada por muchos hombres sin preguntarse nada más, sin que les despertase ninguna inquietud acerca del porqué, o sin buscar indagar acerca de si había algún ser superior al que le debían la existencia. Otros, en cambio, deben haberlo meditado y ello seguramente los llevó a rendir culto a alguien o algo. Ahora bien, los destinatarios de ese culto, de esa adoración, han sido innumerables a lo largo de los tiempos, abarcando tanto desde los astros hasta los fenómenos naturales,

⁵¹ Doctor en Derecho. Investigador Categoría I. Profesor Titular de Derecho Romano de la Universidad Nacional de Córdoba. Presidente de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA).

desde seres mitológicos hasta entes espirituales. Entonces, la pregunta que intento responder en este trabajo es la siguiente:

¿Ha tenido siempre el ser humano libertad para elegir a qué o quién adorar, u optar por no adorar a nada ni a nadie? O, por el contrario, ¿se habrá visto obligado, en ciertas épocas o en algunos lugares, a profesar un culto determinado o a no tener ninguno, con la correlativa denegación de la posibilidad de adoptar otro? Solamente en el primero de los casos podemos considerar a esa libertad como un principio general del derecho.

Las persecuciones religiosas, entendiendo por tales a las que tuvieron como objetivo hostigar a personas que profesaban un credo que afectaba o divergía de las creencias de quienes estaban en el poder, excluyeron esa libertad, como también lo hicieron todos los grupos o sectores sociales que quisieron –y los que aún hoy quieren– imponer su religión a la fuerza, en detrimento de la de los demás.⁵²

La historia ha ido desarrollándose y con ella las creencias humanas, por eso la libertad de cultos no ha sido ni siempre ni en todo lugar un principio general del derecho, aunque eso haya sucedido en algunos tiempos, sobre todo en los orígenes de la humanidad, y suceda actualmente en muchos sistemas jurídicos, como el argentino.

El tema no deja de ser importante. Repárese que gran parte de los seres pensantes, por el hecho de serlo, se deben haber preguntado de dónde venían y qué sucedería cuando abandonaran este mundo. Desde este enfoque, para muchos de ellos tiene que haber resultado reconfortante creer que le deben la existencia a alguien, y que ese alguien los recibirá luego de su muerte. En resumidas cuentas, pensar que existe algún supremo hacedor al que puedan llamar Dios, aunque no todos los seres humanos coincidan con esta idea. Así, al margen de quienes profesan algún culto determinado existen los ateos, que niegan la

⁵² CASTILLA VILLANUEVA, C. (2017). “La persecución religiosa en el siglo XXI”. En *Ius Humani. Revista de Derecho*. Vol. 6, pp. 55-72.

existencia de Dios, y los agnósticos, que sin negarla consideran que la noción de lo absoluto, como sería alguna divinidad todopoderosa, es inaccesible para el conocimiento humano.

Dos ideas suelen alimentar la intolerancia y la falta de respeto en materia de religión. La primera, que alguna es la única verdadera y las demás son falsas o tienen fallos morales, aunque la gente que opina así no es monolítica, ya que también hay quien puede aceptar que haya otros con creencias distintas pero que merecen que ellas sean respetadas, siempre que las mismas no conduzcan a hacer daño a la comunidad que ellos integran. La segunda es mucho más peligrosa y consiste en considerar que el Estado y los ministros del culto dominante deberían obligar al resto de los ciudadanos a abrazar la que estiman es la única forma correcta de abordar la religión.

Muy brevemente, y sin pretender de ninguna manera ser exhaustivo, paso a desarrollar el tema.

II. El origen de las religiones

Las primeras religiones animistas, tendencia filosófica que consiste en animar los fenómenos naturales imaginando que detrás de cada objeto de la naturaleza se oculta un espíritu invisible que lo dirige, aparecieron hace unos 250 mil años. Es una antigüedad importante, si consideramos que las que creen en un dios, también llamadas teístas, comienzan a surgir hace unos 14 mil años y el culto judío aparece entre 4000 y 2000 años atrás. Una minucia en la historia de la humanidad.

Los mitos y las leyendas desde siempre han sido una creación del hombre, utilizada para intentar hallar una razón a los problemas acuciantes y aparentemente inexplicables que se les iban presentando, como lo eran la razón de vivir, la razón de la muerte, el porqué del éxito o del fracaso, la bondad y la maldad, el amor, la fertilidad, el poder y el destino.

Comunidades reducidas, como lo eran las de los pueblos prehistóricos,

tenían una fuerte dependencia respecto a las fuerzas de la naturaleza tales como el sol, la lluvia, las tormentas, las tempestades, los huracanes, entre otros. El control de estas fuerzas estaba más allá de las posibilidades del ser humano, y por esa razón este se veía en la obligación de halagarlas para que le fueran más propicias, cosa que se hacía con ritos que conformaron las primeras religiones dedicadas al culto de esas fuerzas naturales a las que se asignaba un carácter divino o sobrenatural y con las cuales el hombre intentaba entrar en relación.⁵³

Como es hoy generalmente aceptado, digamos que la humanidad se originó en África y desde allí se trasladó a Europa formando pequeñas comunidades, las mayores de las cuales no deben haber superado los treinta miembros. Generalmente los cadáveres quedaban insepultos, sobre todo aquellos de quienes habían fallecido en combate, los cuales solían ser devorados por los enemigos vencedores que hacían de ello una especie de rito religioso pensando que de esta manera las fuerzas y el ánimo del vencido iban a entrar en sus cuerpos.

El enterramiento solo comenzó a ser práctica común en el Paleolítico Medio, quizás practicado por los neandertales, y en el Paleolítico Superior empezaron a celebrarse los rituales funerarios, como el untar con ocre –que simbolizaba la sangre– el cuerpo del difunto y sepultar con él sus adornos personales, lo que estaría indicando que ya entonces se pensaba en una vida después de la muerte. Se enterraba a los muertos en cuevas o lugares resguardados, era poco usual que se hiciera a la intemperie. Pero siempre aislada una tumba de las otras, porque las necrópolis aún no existían.

Posiblemente los hombres prehistóricos creyesen en seres mitológicos, mitad hombres y mitad animales, los cuales serían los antepasados de unos y otros, cosa que estaría confirmada por las pinturas y grabados hallados en cuevas de la época. Por su parte, la celebración de los

⁵³ Sigo aquí a Enrique Díaz Rodríguez (1995) en su trabajo “Mitos, Cultos y Leyendas”, en *Aljaranda Revista de estudios tarifeños*, N° 19.

ritos religiosos estaba en mano de ancianos y brujos, que eran los que curaban, predecían el futuro o hacían que las tierras fuesen fértiles y la caza abundante.

A finales del Neolítico y principios de la Edad del Bronce, cuando ya la civilización había avanzado como para que los hombres se dedicasen a la agricultura y la cría de ganado, las divinidades más frecuentemente reverenciadas fueron el sol y la luna, que regían la vida del universo y a los que se dedicaban sacrificios de animales. También era reverenciado el arado, identificado con la virilidad que penetraba las entrañas de la tierra, y existía todo un culto de la fertilidad a fin de lograr que las mujeres tuviesen descendencia, de lo que nos ha quedado constancia por pequeñas figurillas de arcilla que se han encontrado, que tenían los órganos sexuales sumamente agrandados.

Ahora bien, el problema que me ha preocupado investigar aquí, es decir si existió en estos tiempos primitivos libertad de cultos, no se plantea, pero no porque los hombres de ese entonces hubiesen sido tolerantes admitiendo múltiples creencias, sino porque no las había. La humanidad de ese entonces, fuere del lugar donde fuere, creía más o menos en las mismas divinidades. Prueba de esto son los dólmenes, monumentos para el culto que son alegorías de la Gran Madre, que se han encontrado en Europa, fundamentalmente en Dinamarca, Suecia, España e Italia, pero también en el Cáucaso, en África del Norte, en la India, en Siria, en Crimea, cosa que ratifica lo que aquí estoy exponiendo.

Es que en esta época los cultos son politeístas, y adorando a muchos dioses era fácil permitir el culto de algún otro más. Será con el advenimiento de los monoteísmos que surja la intolerancia.

III. Religiones orientales

En general ninguna de las religiones antiguas de Oriente, tanto el Próximo como el Lejano, hizo discriminaciones por causa de religión

o persiguieron a quienes profesasen cultos distintos al mayoritario, posiblemente porque tenían una tendencia menor al exclusivismo que las occidentales, aunque lógicamente hubo algunas excepciones. Veamos algunas de esas religiones, sin pretender ser exhaustivos.

III. a) Persia

Los persas profesaban una religión (aún vigente en algunas zonas de Irak) que había sido revelada por Zoroastro (o Zaratustra) y planteaba la adoración de deidades: Ahura Mazda (la más importante, similar al dios griego Zeus o al Júpiter romano), Mitra (equivalente al dios Apolo) y Anahita (diosa del agua y de la fertilidad, similar a la diosa griega Artemisa, la Diana romana).⁵⁴ No obstante, y como uno de los puntos principales de sus conquistas, los persas tenían una gran tolerancia religiosa con los pueblos conquistados.⁵⁵

Antes de Zaratustra, los antiguos persas adoraban a las deidades de la antigua religión aria de Irán, una contrapartida de la que llegaría más tarde a ser conocida como hinduismo. Zaratustra condenó esta práctica y predicó que solo Dios –Ahura Mazda, el Señor de la Sabiduría– debía ser adorado. Pero poco sabemos acerca del particular, la religión popular de la Persia aqueménida escapa en gran medida a nuestro conocimiento.⁵⁶

III. b) Mesopotamia

La religión mesopotámica era politeísta, sus dioses tenían una apariencia

⁵⁴ Fuente: <https://www.caracteristicas.co/imperio-persa/#ixzz6tLEWnIR5>.

⁵⁵ Fuente: <https://www.caracteristicas.co/imperio-persa/#ixzz6tLEJhznF>.

⁵⁶ Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/vert-cul-39636683#>.

antropomórfica y un comportamiento similar al de los humanos: comían, se casaban, formaban familias, se peleaban, tenían descendencia... La diferencia entre unos y otros estribaba en que aquellos eran inmortales y, además de ser crueles y vengativos, tenían un poder ilimitado y sobrenatural. Por su parte, la humanidad había sido creada para servirlos.

Los antiguos habitantes de Mesopotamia no eran especialmente optimistas con respecto al más allá, y lejos de verlo como un paraíso de abundancia, como lo hacían civilizaciones vecinas como la egipcia, los mesopotámicos tenían un concepto de la otra vida muy negativo. El inframundo era un lugar de sombras, donde apenas había alimentos y al que iban tanto los buenos como los malos. Este pesimismo estaba causado por el entorno en que vivían, puesto que en una época tan temprana de la historia, las personas dependían totalmente del medio que les rodeaba para subsistir. Una mala crecida, por ejemplo, podía condenarles irremediablemente a la muerte.

Pero no existen testimonios que hablen de su intolerancia religiosa. Es más, por lo que sabemos eran los principales dioses la tríada sumeria adorada en un principio, que estaba formada por Enlil (dios del agua), Anu (dios del cielo) y Enki (dios de la tierra), que fue luego por la llamada tríada semita, que estaba integrada por Istar (la Inanna sumeria, diosa del amor, la guerra y la fertilidad), Sin (dios de la luna) y Shamash (dios del sol y los astros). Y aunque cada ciudad tuviera un dios principal, cuando una nueva cultura se hacía con el control de la región, lejos de prohibir el culto a las divinidades anteriores, las adoptaba e incluía en su panteón.⁵⁷

⁵⁷ De un artículo escrito por María Isabel Cubas Contreras, licenciada en Historia. Se puede consultar en <https://historiaeweb.com/2015/05/13/religion-en-mesopotamia/#>.

III. c) Egipto

Antes de ser gobernado por un faraón, el Antiguo Egipto era un conjunto de asentamientos independientes, cada uno con su propio culto a los dioses, que luego pasarían a formar parte del panteón dinástico. Los egipcios fueron, ante todo, tolerantes; su panteón llegó a estar formado por 2000 divinidades distintas.

Esto fue posible, en gran medida, porque todos los dioses egipcios se parecían entre sí, al menos en su concepto. A diferencia de la religión sumeria, que reservó un espacio particular para cada deidad, el panteón egipcio nunca fue totalmente sistematizado, ni se terminaron de determinar las propiedades de cada dios. La importancia de cada uno de ellos dentro del panteón tenía una directa relación con la política que atravesaba el reino en cada momento. Si la ciudad predominantemente política era, por ejemplo, Heliópolis, ciudad de los sacerdotes, entonces el dios solar Ra era adorado como la principal divinidad. Durante las primeras fases históricas, cuando la capital del Imperio fue Menfis (III y IV dinastía), el culto a Ptha predominaba por sobre los demás, y así sucesivamente.

La decadencia de la monarquía, a partir de la VI dinastía, provocó que tomaran fuerza otros dioses locales, como el caso de Osiris, asociado con la resurrección. Según el mito, Osiris fue asesinado por su hermano Seth. La diosa Isis, esposa y hermana de Osiris, logró resucitarlo con la ayuda de Thoth y Anubis, y finalmente fue vengado por su hijo Horus. Durante el Imperio Medio el dios “oficial” fue Amón, originario de la ciudad de Tebas, en el Alto Egipto. Su carácter de divinidad solar ayudó a que se identificara con Ra, del Bajo Egipto, logrando así su aceptación de todo el reino. En el Imperio Nuevo, la asociación entre los dos dioses fue tal que sencillamente se impuso el culto a Amon-Ra.

Sin embargo, durante la XVIII dinastía, allá por el año 1353 a. C., llegó al trono el faraón Akenaton, esposo de Nefertiti, quien borró de un plumazo todas las divinidades del panteón egipcio y la reemplazó por una sola que habría sido la creadora de todo, el Sol o Atón, como se

llamaba. Esto consternó a los sacerdotes cuyo poder como intérpretes de la voluntad de los dioses había sido hasta ese momento indiscutido, aunque el faraón, como dios viviente que era, podía cambiar todo: la religión, la política, el arte y hasta el lenguaje. Y lo hizo.

De todas maneras, el nuevo culto no prosperó, pese a que cuando Akenatón se enteró de que sus súbditos aún adoraban a los antiguos dioses, hizo quemar todas las imágenes y estatuas de ellos, especialmente las de Amón-Ra, y prohibió que se continuase con el culto a ellos, llegando inclusive a mandar su ejército para hacer cumplir esas órdenes, aunque con su muerte el antiguo panteón fue restablecido.

Tras la extinción del Imperio Nuevo, el culto a los dioses locales y las viejas tradiciones tomaron de nuevo protagonismo. Amón dejó de ser considerado como el dios nacional y, en su lugar, fueron veneradas muchas otras divinidades, como Neith, la diosa de la guerra, y Bast, la diosa de la felicidad. El fin de la religión egipcia no llegaría hasta el siglo IV, cuando el cristianismo se convirtió en religión oficial del Imperio romano, que había conquistado a Egipto durante su expansión hacia el Mediterráneo.⁵⁸

III. d) China

Tres grandes religiones o filosofías dieron forma a muchas de las ideas y a la historia de la antigua China, las cuales son llamadas las tres formas e incluyen el taoísmo, una filosofía o forma de vida que pudo haber sido iniciada por un hombre llamado Lao Tsu (o Lao Tzu), quien vivió un poco antes de Confucio, aproximadamente en el año 600 a. C. (Tao significa el “camino” o “sendero”); el confucianismo, aparecido después del taoísmo, cuyo fundador fue Confucio, sostenedor de una

⁵⁸ Basado en un artículo de Gonzalo Ruiz, fechado el 5/2/2020, que puede consultarse en <https://sobrehistoria.com/la-religion-en-el-antiguo-egipto/>.

filosofía que sostenía la obligación de tratar a los demás con respeto, cortesía y amabilidad, siendo las cualidades fundamentales el honor y la moralidad; y el budismo, que llegó por primera vez a China desde la India alrededor del año 500 d. C., fundado por Siddhartha Gautama, conocido comúnmente como Buda (el iluminado).

Durante muchos miles de años, los antiguos chinos creyeron en muchos dioses y diosas. Creían en dragones mágicos y fantasmas. Creían que sus antepasados velaban por ellos y los protegerían, siempre que oraran de la manera correcta. Hacían muchas cosas para protegerse del mal y para asegurarse de que tendrían una vida feliz. Por ejemplo, creían que su puerta de entrada tenía que mirar hacia el sur si querían una vida feliz. Tenían muchas supersticiones y celebraban gran número de festivales para honrar a sus dioses. Incluso tenían una fiesta de cumpleaños anual para fantasmas de manera que estos, además de ser honrados y recordados, pudieran pasar un buen rato.

Honrar a sus dioses y sus antepasados era algo que los antiguos chinos hacían todos los días, y también dieron gran énfasis a la adoración de la composición de la tierra, es decir, tierra, ríos, mar, estrella, viento, luna, sol, ya que ellos creían que la prosperidad de un país provenía de factores que estaban por encima y más allá.⁵⁹

Fueron tolerantes con los otros cultos, en términos generales nunca persiguieron a otras religiones. En China, Tíbet, Japón y otras naciones su religión coexistía pacíficamente con las creencias locales, hasta llegar a mezclarse. Y en los países donde se desplazó del todo a las religiones nativas, como Tailandia o Ceilán, en general se lo hizo sin violencia.

Actualmente la Constitución del país estipula: “El ciudadano de la República Popular China goza de libertad de credo”; “Ningún organismo estatal, organización social o individuo puede obligar a ciudadano alguno a profesar o no cierta religión, ni puede discriminar a los ciudadanos creyentes o no creyentes”; “El Estado protege las actividades

⁵⁹ Fuente: <https://chinaantigua.com/religion/>.

religiosas normales”.⁶⁰ Pese a ese declamado propósito, el régimen comunista, ateo por definición, no ha sido muy propicio a favorecer los distintos cultos.

III. e) India

El hinduismo es una de las más antiguas y complejas religiones que existen, ya que carece de un cuerpo único y estructurado de creencias y de prácticas, convirtiéndose más bien en una filosofía de vida. Es el resultado de la unión de una serie de prácticas rituales y espirituales originarias del subcontinente indio, provenientes en su mayor parte del brahmanismo, la antigua religión india, también conocida como religión védica, que nació entre los siglos V y III a. C. Carece de un fundador y tampoco tiene una iglesia, ni un cuerpo unificado de prácticas rituales y creencias, ni un líder espiritual. Posee un panteón de divinidades muy diverso, de lo cual se deduce su tolerancia para todos los otros cultos, como por ejemplo el budismo, con el cual coexistió.⁶¹ Podemos decir que los conflictos fueron infrecuentes dentro de India antes de la conquista islámica, durante la cual musulmanes e hindúes comenzaron un enfrentamiento que perdura hasta la fecha.

IV. Religión grecorromana

Voy a limitarme a la religión romana, dado que los dioses griegos fueron fundamentalmente los mismos con otros nombres, y la política de ambos pueblos hacia otros cultos fue similar.

⁶⁰ Fuente: <http://cu.chineseembassy.org/esp/gk/zggk/t991622.htm>.

⁶¹ Fuente: <https://concepto.de/hinduismo/#ixzz6tM3YPk6L>.

En la materia del culto en Roma⁶² debemos distinguir entre el privado, propio de cada familia, y el público, que era la religión del Estado y es el que nos interesa. Debemos afirmar que los romanos fueron sumamente tolerantes hacia otras religiones. Todas estaban admitidas, si bien hubo en algunos momentos intentos de prohibir alguna, como los realizados ya durante el primer siglo de la República, cuando el Senado aprobó una legislación para intentar garantizar que solo se adorase a los dioses tradicionales únicamente mediante los ritos habituales, a raíz de la obsesión que se había desatado por cultos estrafalarios.

Esta tentativa no prosperó, al igual que otra encarada por el mismo Senado en el año 186 a. C. para intentar proscribir el culto al dios Liber, argumentando que un adivino griego había pervertido sus enseñanzas y fomentaba grandes orgías. Particularmente repugnante a los ojos de los conservadores de Roma era el culto de la diosa Syria, también conocida como diosa de Herápolis, que se aparecía en sueños a los esclavos incitándolos a rebelarse y volvía tan locos a sus devotos más fanáticos como para incitarlos a autocastrarse y vestirse como mujeres. Pese a todo el culto no se prohibió, aunque sí fue vedada la autocastración, que solamente volvió a permitirse a partir del año 101 a. C. pero siempre bajo severísima supervisión.

Ahora bien, a esta tolerancia hubo excepciones, los judíos primero y fundamentalmente los cristianos después. Esto no se debió a que esos cultos fuesen absolutamente repugnantes ni a que propiciasen el culto a un solo dios, sino a que no reconocían ninguna otra religión ni admitían ninguna otra divinidad que las propias. Fundamentalmente negaban el carácter divino de los emperadores.

Así fue que ya en el año 139 a. C. se había intentado prohibir a los judíos vivir en Roma con el pretexto de que “intentaban corromper los

⁶² Me remito aquí a mi trabajo GHIRARDI, J. C. (2005). “Roma y la Laicización del Derecho”. En *Derecho Romano. Temas Doctrinarios. Casos de la Estirpe de los Publio Venator*. Buenos Aires: La Ley.

valores romanos”, cosa que curiosamente sucedió cuando se iniciaba en Sicilia la gran rebelión de esclavos. Finalmente esa prohibición no se ejecutó y los judíos fueron relativamente tolerados, así como su culto, que siguió practicándose en Palestina.

Diferente fue el caso de los cristianos, quizás porque no habitaban una provincia determinada como los hebreos, sino que en cambio su culto se iba expandiendo entre los pobladores de todo el Imperio. Para colmo tenía una gran aceptación sobre todo entre las clases bajas y los esclavos, ya que predicaba la igualdad de todos los hombres.

De esta manera se desataron las grandes persecuciones en contra de los practicantes de ese culto, la primera de las cuales se debió a Nerón, que los hizo responsables del incendio de Roma ocurrido durante el verano del año 64 a. C., e hizo ejecutar entre grandes tormentos a 979 cristianos.⁶³ A partir de allí hubo sangrientas persecuciones desatadas por muchos emperadores, fundamentalmente Domiciano, Trajano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Maximiano, Decio, Valeriano y Aureliano, hasta la última a cargo de Diocleciano, en el año 303 d. C. Finalmente, en el año 313 d. C. Constantino promulga el Edicto de Milán, que establecía la tolerancia para el culto cristiano, al cual Teodosio, último emperador del Imperio unificado, lo declara en el año 391 d. C. religión oficial del Imperio.

Entonces, el cristianismo invierte su rol y pasó de perseguido a perseguidor. A partir de la posición dominante que había adquirido, gradualmente iría eliminando a otras religiones, principalmente a las europeas, como son el caso de los celtas y los nórdicos. Lo cual no significa que haya dejado de ser perseguido a lo largo de los tiempos. Citemos el caso de San Carlos Lwanga y sus compañeros, que se desempeñaban como catequistas en Uganda durante el siglo XIX y fueron quemados vivos el 3 de junio de 1886 por bautizar en secreto a los

⁶³ Véase HOLLAND, T. (2017). *Dinastía*. Barcelona: Ático de los Libros, quien atribuye el dato a San Jerónimo.

nuevos fieles que se habían convertido y negarse a participar en las orgías que celebraba Mwanga, el rey de ese Estado.

V. La Edad Media

En la Edad Media todo había sido absorbido por la teología y el dogma, no había casi ninguna ciencia física, y lo poco que existía era remitido a los teólogos para determinar si estaba de acuerdo con los dogmas. En este caso esas creencias eran correctas; si no coincidían con ellos, estaban equivocadas. Todo razonamiento era hecho por métodos académicos, en el cual los dogmas de la Iglesia eran tomados como un punto de partida del que se podía razonar, pero al cual se debía regresar so pena de muerte.

Estos dogmas habían ido siendo forjados a partir del cuarto siglo, cuando el Obispo de Roma comenzó a reclamar autoridad como el Obispo Principal o Papa, y a menos que un hombre creyera en todos ellos no podía ser salvo y quemarse para siempre en el infierno.⁶⁴

Esto generó grandes persecuciones religiosas, como por ejemplo las llevadas a cabo por la Inquisición, que en esta etapa de la historia ejecutó a gran cantidad de presuntos herejes y brujas. Cuando los Estados feudales se organizaron como monarquías independientes del Papa, el poder punitivo se trasladó del poder religioso a los jueces civiles de estas monarquías, quienes continuaron la persecución de supuestas brujas hasta el siglo XVIII.

Ahora bien, el cristianismo tiene tres vertientes que conforman tres Iglesias diferentes. Una de ellas es el culto católico, apostólico y romano cuya cabeza es el Papa, sucesor de san Pedro. La segunda en aparecer

⁶⁴ FISCHER, S. (1900). *The True William Penn*. Disponible en www.hallvworthington.com/spanish/sRoman.html.

fue la Iglesia ortodoxa, que se considera la heredera de todas las comunidades cristianas de la mitad oriental del mar Mediterráneo y tras varios desencuentros y conflictos se separó de la Iglesia católica el 16 de julio de 1054, en lo que se llamó el “Cisma de Oriente y Occidente”. Y la tercera se gestó en Alemania, o mejor dicho lo que luego sería esa nación, durante el siglo XVI d. C., cuando Martín Lutero inició un nuevo movimiento religioso que produjo un cisma en el cristianismo, dando origen a numerosas Iglesias que conformarían lo que en adelante se conoció como el protestantismo. Entre las diversas sectas protestantes y los católicos llegó a haber conflictos armados de gravedad.

Entre otras religiones mal vistas por los cristianos de entonces estaba la de los judíos, a quienes no se reconocía derecho alguno. Eran incapaces de testificar ante una corte cristiana, podían ser objeto impunemente de asesinatos, robos, violaciones y otros delitos al no poder declarar contra un cristiano. Además, algunos niños judíos fueron secuestrados y convertidos al cristianismo. Tenían prohibido enseñar su religión, tener la Torá, y hubo también masivas expulsiones de ellos.

Entre los hitos religiosos de esta época no podemos dejar de mencionar a las cruzadas, que fueron campañas militares y religiosas impulsadas por el papado para recuperar Tierra Santa, que había caído en poder de los musulmanes. Se trató de nueve expediciones realizadas entre 1096 y 1291, y las más importantes fueron la primera, la tercera y la sexta, ya que permitieron la recuperación temporal de la ciudad de Jerusalén y el establecimiento de varios reinos cristianos en el Cercano Oriente. Todas las demás terminaron en estrepitosos fracasos, aunque no por ello cesaron las hostilidades y las persecuciones de los musulmanes en tierras de Europa.

El papado también llamó cruzadas a otras campañas militares y religiosas llevadas a cabo durante la Edad Media, por ejemplo, las que se realizaron en la península ibérica, en Europa Oriental y en el sur de Francia contra los cátaros.

Si se quiere, la religión monoteísta más tolerante en esta época fue el islam, que fijaba cierto grado de tolerancia al establecer que la llamada

Gente del Libro (judíos, cristianos, mandeos y zoroastrianos) tenían derecho a practicar su culto, si bien discretamente y pagando un impuesto. Aun así, los musulmanes no toleraban la idolatría y combatieron a los credos paganos en todos los países que su vasto Imperio llegó a conquistar.

VI. Persecuciones religiosas en los siglos XIX, XX y XXI

Los enfrentamientos religiosos no cesaron tras el final de la Edad Media. Por el contrario, recrudecieron, y así existieron guerras de religión como fueron las que tuvieron lugar entre católicos y protestantes tras la reforma luterana o las libradas entre los católicos jacobistas en Inglaterra y los protestantes hugonotes en Francia.

Por su parte, la exportación de esclavos negros a cargo de las potencias europeas incluía un cierto nivel de intolerancia religiosa al ser sus religiones tradicionales, como el Vudú y el Islam, prohibidas, y los que las practicaban, forzados a convertirse al cristianismo. Si bien los británicos fueron menos insistentes en este sentido que españoles y portugueses, igualmente mostraban un profundo desprecio por las culturas indígenas.

En el caso de los judíos, los diferentes nacionalismos europeos surgidos durante el siglo XIX generaron profundas muestras de antisemitismo y diferentes medidas discriminatorias contra esta población. Por su parte, la aparición del Ku Klux Klan en Estados Unidos tras la guerra de Secesión implicó la fundación de una organización no solo racista, sino cristiana fundamentalista, que combatía a judíos, católicos, homosexuales y las personas que eran consideradas contrarias al cristianismo protestante.

Una de las situaciones que moldeó más a América Latina en el aspecto religioso fue el enfrentamiento entre conservadores y liberales, los

primeros aliados a la Iglesia católica y los segundos fundamentados en los valores liberales seculares y anticlericales. Dicho enfrentamiento llevó incluso a la violencia.

Los enfrentamientos religiosos tampoco cesaron durante el siglo XX. Hubo numerosos conflictos como, a título explicativo que de ninguna manera pretende ser una enumeración exhaustiva ni tampoco cronológica, el genocidio armenio realizado por las autoridades musulmanas del Imperio otomano, la persecución antisemita en el Imperio ruso y la desatada contra los cristianos ortodoxos bajo el gobierno de Stalin. Sin olvidar por cierto las prácticas antisemitas llevadas a cabo por el régimen de Hitler, que adoptó medidas discriminatorias y humillantes contra los judíos, prohibiéndoles el ingreso a ciertas carreras, obligándolos a utilizar una marca distintiva, difundiendo propaganda contra ellos, impulsando pogromos, despojándolos de sus propiedades, confinándolos a guetos y llevados finalmente a los campos de exterminio.

No podemos olvidar tampoco la guerra entre católicos y protestantes que tuvo lugar entre los devotos de una y otra religión radicados en Irlanda del Sur y del Norte respectivamente. Por su parte, hacia el año 1948 se produjeron violentos enfrentamientos entre hindúes y musulmanes tras la independencia de la India, a raíz de los cuales se decidió dividir a la antigua colonia británica entre una república islámica, Pakistán, y un estado laico aunque mayoritariamente hindú, la India.

Asimismo, en Europa hubo conflictos al desintegrarse lo que fuera Yugoslavia, cuando los serbios, que eran cristianos ortodoxos, comenzaron una campaña contra los católicos croatas y los musulmanes bosnios, cosa que a su vez generó violentas represalias por parte de estos. Por su parte, en Chipre se suscitó un conflicto entre los chipriotas de origen griego y religión cristiana ortodoxa con los de origen turco y musulmanes.

Cuando, luego de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas decidieron dividir Palestina para crear el estado de Israel, cosa que no fue aceptada por los árabes. Ello desató un sangriento conflicto entre judíos y palestinos –apoyados estos por los restantes países musulmanes– que aún continúa y que se ha propagado por todo el globo debido

a la aparición de organizaciones terroristas islámicas que atacan indiscriminadamente tanto a los hebreos radicados en otros estados como a los países que, según su estimación, los defienden. Ejemplo de ello son los atentados a la AMIA y la Embajada de Israel durante los años 90 en Argentina, o la destrucción de las Torres Gemelas el 11 de setiembre 2001 en Estados Unidos.

Además, el conflicto entre los musulmanes árabes y gente de otras religiones ha continuado, sin limitarse solo a los judíos. Así, en los años 80 la tensión entre cristianos y musulmanes en Líbano, único país árabe en el cual los cristianos eran mayoría hasta la llegada de miles de refugiados palestinos, desembocó en un violento conflicto armado. Irak, por su parte, desde la abolición de la monarquía se encuentra regido por la *sharía*, la ley islámica.

En fin, Extremo Oriente no ha estado ajeno a los conflictos y persecuciones religiosas, como la desatada por China en contra del budismo tibetano que forzó al exilio al Dalai Lama, la guerra civil de Sri Lanka entre los hindúes del norte contra el gobierno central dominado por budistas y los conflictos entre musulmanes y budistas en Tailandia y en Birmania, además de los que hubo entre musulmanes y católicos en Filipinas, la persecución en Vietnam durante el gobierno de los católicos que trataron de convertir a la mayoría budista de la región y las campañas contra la población china por parte de musulmanes que tuvo lugar cuando Indonesia se independizó de los Países Bajos.

VII. ¿Y en Argentina?

Durante la época colonial el panorama en materia religiosa fue similar al del resto de América Latina. La población era toda eminentemente católica y los sacerdotes intentaron evangelizar, a veces por la fuerza, a quienes no lo eran, como las comunidades indígenas.

Pero el panorama cambia con la sanción de la Constitución Nacional

de 1853, que indiscutiblemente consagra la más amplia libertad de culto, si bien establece una protección y un estatus especial a la religión católica. Citemos los párrafos relevantes en este aspecto:

Preámbulo: (...) invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia (...).

Art. 2: El gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico romano.

Art. 14: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme las leyes que reglamenten su ejercicio (...) de profesar libremente su culto.

Art. 19: Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública ni perjudiquen a un tercero, están solo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados (...).

Art. 76: Para ser elegido presidente o vicepresidente de la Nación se requiere... pertenecer a la comunión católica, apostólica romana (...).

El 22 de agosto de 1994 se aprobó la última reforma a esta carta magna, que amplió derechos y garantías de los ciudadanos, y se intentó realizar un control cruzado de las instituciones del país. En lo relativo al tema que nos interesa, el preámbulo no tuvo variantes, tampoco los artículos 2, 14, ni el 19. Ahora bien, el 76, que enumeraba los requisitos necesarios para ser elegido cualquier ciudadano presidente, se ha transformado ahora en el artículo 89, y de él se eliminó la exigencia de la pertenencia al culto católico, apostólico y romano para desempeñar la función, lo que implicó el fin de una injustificada discriminación para los agnósticos, ateos o practicantes de otras religiones.

En resumen, a mi entender en Argentina se respeta hoy el derecho de cada ciudadano a practicar el culto de su elección, o de no profesar ninguno. Ello sin perjuicio de la existencia, como siempre sucede, de extremistas que combatan alguno de ellos.

VIII. Conclusiones

Como lo afirmaba en otro trabajo,⁶⁵ y pasando por un momento de la libertad de cultos en particular a la libertad en general, si preguntásemos a alguien en la actualidad si el de la libertad es un principio general del derecho, sin pensarlo demasiado respondería que sí. Aunque sin embargo, si analizamos con algún mayor detenimiento la cuestión, esa afirmación no parece tan veraz ya que hay hoy muchas situaciones en las cuales, sin existir una esclavitud formal, si la hay de hecho.

Pero, como afirmaba entonces, nominalmente todos los seres humanos son libres, y esto implica no solamente la libertad física de disponer del propio cuerpo y sus acciones en la medida que las leyes lo permitan, sino fundamentalmente en lo que aquí nos interesa, tienen libertad para pensar y adoptar el culto que quieran o no profesar ninguno. Aunque esto, como he procurado mostrar, no ha sido siempre así y no lo es todavía en muchos países, como los que se rigen por una legislación basada en la religión oficial del Estado.

Volvamos ahora a la pregunta que me formulaba el comenzar este ensayo, que reitero ahora: ¿ha tenido siempre el ser humano libertad para elegir a qué o quién adorar, u optar por no adorar a nada ni a nadie? O, por el contrario, ¿se habrá visto obligado, en ciertas épocas o en algunos lugares, a profesar un culto determinado o a no tener ninguno, con la correlativa denegación de la posibilidad de adoptar otro?

Procurando responderla podríamos afirmar, sintetizando lo expuesto en los apartados precedentes, que no parece que hayan existido conflictos o persecuciones religiosas en la Antigüedad remota cuando se reverenciaban las fuerzas naturales, ni luego cuando surgieron los cultos antropomórficos politeístas.

⁶⁵ GHIRARDI, J. C. (2020). "La libertad de los seres humanos como principio general del derecho". En *Actas del VI Congreso sobre principios generales y Derecho Romano*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Flores.

Paradójicamente, esta situación cambió al aparecer las religiones monoteístas, como los cristianos, los hebreos y los musulmanes, pese a que el monoteísmo implica una filosofía y una manera de razonar superiores a las de los politeísmos. A partir de allí han surgido las persecuciones y conflictos religiosos que continúan en la actualidad, y que no tienen visos de detenerse por el momento. De igual manera fueron perseguidos quienes no creen en ningún dios por parte de aquellos que sí lo hacen, y viceversa, los regímenes ateos combatieron a los creyentes.

En la actualidad la libertad de cultos no es un principio general del derecho aceptado universalmente, ya que si bien en algunos países como el nuestro está consagrada en la Constitución, de modo que podemos decir que aquí sí lo es, no sucede lo mismo en otros Estados. Dependerá entonces del lugar de la tierra en que nos encontremos para poder responder a la pregunta, respuesta que solo será válida para ese territorio nacional en particular.

Para terminar, y ya que estamos hablando de religión, pienso que todos deberíamos orar, al dios que sea o a ninguno en particular si no creemos en su existencia, para que algún día no muy lejano el de la libertad de cultos sea un principio general del derecho en todo el mundo.